

# El emprendimiento económico biocultural: un mecanismo para la extensión de la reciprocidad a un ámbito colectivo, en el marco de la gestión territorial integral

Escobar, César

2015

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/3746>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



## **El emprendimiento económico biocultural:**

un mecanismo para la extensión de la reciprocidad a un ámbito colectivo,

en el marco de la gestión territorial integral

 **César Escobar**

Investigador del Centro Universitario de Agroecología, Universidad de Cochabamba (AGRUco), Bolivia. [cesarescobar@agruco.org](mailto:cesarescobar@agruco.org)

**Raqaypampa** es un distrito indígena del Municipio de Mizque en el Departamento de Cochabamba; se encuentra en proceso de conversión a Autonomía Indígena, y para esto cuenta con un Plan de Gestión Territorial Indígena (PGTI) y una propuesta de Estatuto Autonómico,



### Introducción

Las experiencias y reflexiones del presente artículo fueron desarrolladas en el marco del Programa Nacional Biocultura (PNB), que es coimplementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas del gobierno de Bolivia (MMAyA) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). Dicho programa contempla dos fases: la primera desde 2009 a 2014, llamada de entrada en materia e implementación, y la segunda, de 2015 a 2019, denominada de acompañamiento y consolidación.

En su primera fase, el PNB tuvo como objetivo “contribuir a la conservación de los ecosistemas y el *Vivir bien* (reducción de la pobreza) de comunidades campesinas e indígenas de la región andina del país, a través del manejo sustentable de su biodiversidad, así como del respeto y la revalorización de culturas locales” (MMAyA, COSUDE, 2009). Para alcanzar dicho objetivo, el PNB se implementó con base en cuatro componentes: a) político/institucional, b) ecológico/ambiental, c) económico/productivo y d) sociocultural. Su estrategia de intervención fueron las alianzas tripartitas público/comunitario/privadas.

Desde la parte pública, los actores fundamentales fueron el viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Gestión Sostenible de Bosques, 33 gobiernos municipales de 288 de la región andina de Bolivia y cinco gobiernos departamentales de un total de nueve. Desde la parte comunitaria, los actores fundamentales fueron 300 comunidades campesinas indígenas, representadas por sus organizaciones sociales, tanto sindicales agrarias, como originarias (Ayllus). Y desde la parte privada, los actores que jugaron el rol de socios ejecutores y facilitadores de la implementación fueron Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y fundaciones sin fines de lucro.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La parte operativa/ejecutiva del PNB estuvo conformada por la Unidad de Servicios y Fortalecimiento (USEF), integrada por las fundaciones PRO-RURAL y FUNDESINAP; por la Unidad de Monitoreo y Evaluación, conformada por instituciones de la Universidad Pública Boliviana, como el Centro Universitario Agro-

La segunda fase se encuentra en etapa de preparación, donde además de acompañar y consolidar las experiencias de la primera fase, se hará una mayor incidencia del enfoque biocultural en la adaptación y mitigación del cambio climático.

El PNB se constituye en una experiencia innovadora por varios aspectos, entre los que resaltan el enfoque integral y totalizador de lo biocultural, la co-gestión tripartita de las experiencias, la revalorización y el diálogo de conocimientos; y el esfuerzo por operativizar el paradigma del *Vivir bien*, presente en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

De las muchas aristas que pueden desprenderse de la experiencia del PNB, en el presente artículo desarrollaremos la de los emprendimientos económicos bioculturales, por dos razones. La primera: su particularidad de representar una experiencia, que desde la política pública (sobre todo a nivel local/municipal), revaloriza, innova y promueve un principio económico y social vigente en las comunidades campesinas indígenas, como la *reciprocidad*, que es una práctica opuesta, pero complementaria al capitalismo. Después del derrumbe del socialismo realmente existente en el siglo xx, de las décadas neoliberales y de las experiencias actuales de aparente capitalismo de Estado en varios países de Latinoamérica (todas tienen en común el horizonte y paradigma extractivista), no se han impulsado desde los Estados (aunque sí estudiado ampliamente), formas económicas no capitalistas que perviven en las comunidades y territorios indígenas. Explorar e implementar creativamente dichas formas puede contribuir, desde la práctica, a diseñar políticas de Estado basadas en paradigmas no extractivistas, como el *Vivir Bien*, señalado de manera declarativa en las Constituciones Políticas del Estado de Bolivia y Ecuador.

La segunda razón es continuar enriqueciendo el debate al interior del PNB, en torno a los mecanismos necesarios para consolidar los emprendimientos económicos bioculturales en la segunda fase. Esto implica tareas como precisar conceptualmente su significado a la luz de los resultados alcanzados hasta la fecha, identificar estrategias adicionales para visibilizar mejor su carácter de reciprocidad y redistribución, explorar formas que permitan un escalamiento geográfico y de relevancia económica mayor a la actual, e identificar instrumentos de gestión que le permitan mayor eficiencia y eficacia en su desenvolvimiento.

Este artículo está organizado en tres cuerpos: el primero es el marco conceptual y normativo en el que se desarrollaron las experiencias, el segundo describe dos experiencias representativas de las 15 implementadas por el PNB; y el tercero son algunas reflexiones que ayudan a consolidar las experiencias en curso.

## MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO DE LOS EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS BIOCULTURALES

**E**l desarrollo de las experiencias de implementación de EEB, se circunscriben a un marco conceptual desarrollado por el PNB, y a un marco normativo nacional, impulsado por las organizaciones sociales, principalmente campesinas e indígenas.

Por consiguiente, a continuación se describen las cualidades del EEB, el marco conceptual relacionado a la economía de reciprocidad, y el marco normativo que ha facilitado su implementación en diferentes experiencias.

### Descripción de las cualidades del emprendimiento económico biocultural

El Emprendimiento Económico Biocultural (EEB), en términos del modelo planteado por el PNB, es el brazo económico/monetario de la organización social local y no una organización paralela, y busca mejorar los ingresos monetarios del conjunto de los miembros de la comunidad, en los marcos de la autogestión social, la redistribución equitativa de excedentes, la sostenibilidad del manejo y uso de los recursos naturales, y el fortalecimiento de la identidad cultural.

*Una primera cualidad del EEB* es ser resultado particular del proceso de implementación de experiencias de gestión territorial, con enfoque biocultural. Este enfoque implica un abordaje totalizador y, por tanto, integral e interrelacionado, entre los entornos físico y social del territorio, mediante los siguientes componentes (MMAYA/COSUDE, 2009): 1) potenciamiento de un contexto político e institucional favorable, 2) manejo y uso sustentable del agua, biodiversidad y suelo, 3) incremento del ingreso monetario y de la seguridad alimentaria con soberanía, 4) fortalecimiento de prácticas culturales y del aprendizaje social.

El o los productos del EEB son fruto de prácticas de cosecha y conservación de fuentes de agua y de la optimización de su uso agrícola, así como de la conservación física y biológica de suelos, evitando la expansión de la frontera agrícola y la preservación de la vegetación nativa arbustiva y arbórea. La producción misma (en caso de ser agropecuaria) es agroecológica y principalmente, aunque no exclusivamente, con base en conocimientos y prácticas ancestrales y locales, fomenta la agrobiodiversidad.

En tal sentido, el producto o productos del EEB se identifican en una lógica de “atractor”<sup>2</sup> de los componentes que hacen al enfoque biocultural; se constituye en el producto dinamizador de la gestión del ecosistema (agua, suelo, biodiversidad), al mismo tiempo de responder a la demanda de mejoramiento de ingreso.

---

ecología Universidad Cochabamba (AGRUCO), el Instituto de Ecología (IE) y el Centro Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo (CIDES).

2 El término “atractor” fue acuñado por el colega Javier Medina, coordinador del Programa Nacional Biocultura en su primera fase, y actual asesor general de COSUDE y del Proyecto Biocultura & Cambio Climático en su segunda fase.

La integralidad e interrelación que propone el enfoque biocultural garantiza que cualquiera de los resultados particulares sea, al mismo tiempo, una expresión de la totalidad. *En resumen, la primera cualidad del EEB es que el producto generado es un atractor denominado “producto biocultural”, porque sigue un proceso sostenible e integral. Es un resultado particular, que expresa la totalidad de la gestión territorial.*

*La segunda cualidad del EEB es que, al ser el brazo económico/monetario de la organización social local, sus miembros pueden ser todos los habitantes de la comunidad, expresados en el jefe o jefa de familia, que al mismo tiempo forman parte de la cadena productiva y son proveedores de insumos del EEB, sea como productores, recolectores o prestadores de servicios; esto en función de la especificidad del emprendimiento. Si por algún motivo algunas familias no forman parte directa del emprendimiento, el EEB establece mecanismos de redistribución de un determinado porcentaje de los excedentes generados, destinados a la organización social y, por ende, a aquellas familias que no forman parte directa del emprendimiento.*

Esta forma de institucionalidad permite que el precio final del producto o servicio en el mercado no sea alterado; más bien lo que se altera es el mecanismo de redistribución durante el proceso, donde el EEB realiza un pago a precio justo por insumos o servicios, sustituyendo a los agentes de acopio, transformación o comercialización, que generan ganancias particulares a costa de los productores directos. Dichos agentes, normalmente son externos a la comunidad y sus márgenes de ganancia son proporcionalmente superiores al de los productores. Por otro lado, una vez repuestos los gastos por insumos, de operación y reinversión en el emprendimiento, los excedentes son redistribuidos a la organización social local, como un mecanismo de propiciar equidad y empoderamiento colectivo del EEB.

Finalmente, se incentiva a que la división del trabajo dentro del EEB sea rotativa e implique al mayor número de miembros de la comunidad; servicio por el cual reciben un salario. *En resumen, la segunda cualidad del EEB es propiciar el empoderamiento social de la actividad económica, y mediante esto fortalecer lazos sociales de equidad, reciprocidad y redistribución al interior de la comunidad.*

Un elemento complementario a las cualidades del EEB es que está abierto a la formación de emprendimientos de carácter mixto. La alianza con instituciones públicas, como el Gobierno Autónomo Municipal (GAM) o privadas (ONG, Asociaciones de productores ya establecidas), facilita la consolidación institucional y económica del EEB. Es central en el emprendimiento mixto facilitar políticas públicas de incentivo: créditos más baratos que el comercial, inversión pública directa, impuestos bajos o inexistentes, prioridad en las compras públicas (Medina, 2015).

## El EEB como extensión colectiva de la economía de reciprocidad

La reducción conceptual de la propuesta de los EEB a “económico”, es ya limitativa en sentido de expresar las múltiples dimensiones que representa. A falta de un concepto más apropiado (que podría ser el de *oikonomía*) es necesario precisar que los EEB tienen implicancia en por lo menos tres dimensiones de la gestión territorial: económica, social y ambiental.

El EEB es la extensión de la economía de reciprocidad practicada en la dimensión interfamiliar a lo colectivo, de lo espontáneo y casual a lo planificado. La economía de reciprocidad, en la actualidad circunscrita al ámbito interfamiliar y a espacios casuales y espontáneos, se rige por los siguientes principios:

- i) Acceder a bienes (productos agropecuarios primarios o transformados) o servicios (fuerza de trabajo), que se encuentran fuera del alcance del ámbito familiar inmediato. Este acceso está basado en la concepción del Don<sup>3</sup> y no en el mercado (intercambio de libre oferta y demanda). Por esto no es un mecanismo de acumulación, sino más bien de satisfacción inmediata de necesidades materiales o sociales. Parte de las necesidades inmediatas es el acceso a dinero, que en la actualidad está mediado por la venta de productos a un precio de especulación de mercado.
- ii) La reciprocidad,<sup>4</sup> practicada desde los que materialmente más tienen hacia los que menos tienen (ancianos, viudas, huérfanos) y, por tanto, no se espera en el corto plazo una devolución bilateral en las mismas proporciones, pero sí de un tercero que, a mediano o largo plazo, actuará de la misma manera con el donante, si acaso en un futuro se encontrase en una situación de necesidad. A través de la obligación de devolver el Don o de la redistribución se fortalecen valores éticos que promueven el Bien Común, no sólo material sino también social.

La intención del EEB es extender la economía de reciprocidad a un ámbito colectivo y planificado, bajo los siguientes principios:

3 Don = Ofrecer algo de sí mismo, algo material (producto o servicio) que contiene lo inmaterial (cariño, solidaridad). (Temple, 2003).

4 Mediante el estudio de línea base y evaluaciones posteriores, se estableció que la dinámica de reciprocidad para el acceso a productos agropecuarios, abarca entre el 10 y 15% de los productos consumidos por las familias campesinas (Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNB, 2014).

- i) En el entendido que parte de las necesidades inmediatas de las familias campesinas es el acceso a dinero, la propiedad del medio de producción (EEB) es comunitaria, concentrando los esfuerzos aislados de transformación y mejora de las condiciones de comercialización, que pasan de ser familiares a comunitarias. De esta manera se mejoran las condiciones de intercambio entre los productores y el mercado, donde el precio pagado a los proveedores de productos o servicios, reconoce su carácter biocultural; en este hecho está inserta la reciprocidad y el concepto de Don
- ii) El valor agregado basado en la plusvalía relativa y absoluta, así como las utilidades generadas por una dinámica de mercados locales (que reduce la huella ecológica y costos logísticos), no son apropiados de manera particular, sino redistribuidos en el conjunto de la comunidad mediante la organización social, lo cual elimina la explotación de la fuerza de trabajo en el proceso mismo del emprendimiento. En ello está implícito el carácter redistributivo y de Bien Común de la reciprocidad, aplicado al EEB.

De esta manera, el EEB tiene dimensiones económicas (mejora de las condiciones de intercambio, complementadas con principios de reciprocidad), sociales (propiedad comunitaria, redistribución, Bien Común) y ambientales (producto biocultural, huella ecológica) que, a decir de Medina (2015), suprime los elementos negativos del capitalismo, como la propiedad privada de los medios de producción y el plusvalor; rescatando sus elementos positivos como son la generación de capital, eficiencia y productos de calidad para un mercado competitivo. Los elementos positivos del capitalismo son complementarios a la aspiración del EEB de extender la economía de reciprocidad a ámbitos colectivos y planificados.

### Marco normativo del EEB

Existe un marco normativo importante que promueve la implementación de EEB. La misma Constitución Política del Estado (Bolivia, 2009) señala lo siguiente:

Artículo 306: "I. El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

II. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa"

Artículo 307: El Estado reconocerá, respetará, protegerá y promoverá la organización económica comunitaria. Esta forma de organización económica comunitaria comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígena originario y campesinos.

Complementariamente, existe la Ley 338 (Bolivia, 2013), que promueve al EEB bajo el denominativo de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM). Dicha norma señala lo siguiente:

ARTÍCULO 15. (ORGANIZACIÓN ECONÓMICA COMUNITARIA-OECOM).

- Las Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOM constituyen comunidades de pueblos indígenas originarios, campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, basadas en la economía comunitaria para la soberanía alimentaria y el Vivir Bien, con base de organización en las familias que se complementan y articulan en su estructura orgánica territorial de comunidad para desarrollar actividades económicas en la producción, acopio, transformación, industrialización, distribución e intercambio, comercialización o cualquiera de ellas, referidas a la actividad agrícola, pecuaria, recolección, pesca, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, y de la biodiversidad, artesanía, turismo comunitario y otros.
- Las Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOM, se organizan con autogestión indígena originaria, campesina, intercultural y afroboliviana, y están afiliadas, sin que afecte su autonomía de gestión, a sus propias estructuras orgánicas naturales de cada nivel territorial
- Las Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOM, tienen como objetivo social, lograr la soberanía alimentaria y el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos, mejorando las condiciones de las familias y el conjunto de la comunidad. Su objetivo económico es lograr excedentes, a través de sus actividades productivas, de transformación y comercialización, para el beneficio de las familias y las comunidades.

Como toda norma que no va respaldada de políticas específicas, instrumentos de gestión y presupuestos para su operativización (factores ausentes, por ahora, en la política pública boliviana), se constituyen solamente en un entorno favorable que facilita la negociación y participación de gobiernos municipales en la implementación de experiencias de EEB.

A continuación se describen dos experiencias implementadas en los marcos conceptuales y normativos señalados.

### DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS EEB

En el marco del PNB se han implementado experiencias de varias EEB en distintas temáticas y rubros. Para el presente artículo se seleccionaron dos casos representativos: el primero es un emprendimiento ligado a la producción de granos; el segundo es un emprendimiento de servicios de turismo comunitario.

Fotografía: Conaioc Bolivia



**Socioculturalmente**, los pobladores de Raqaypampa mantienen una identidad cultural muy arraigada que se expresa en una fuerte organización social





## La experiencia de la OECOM Raqaypampa

Raqaypampa es un distrito indígena del Municipio de Mizque en el Departamento de Cochabamba; se encuentra en proceso de conversión a Autonomía Indígena, y para esto cuenta con un Plan de Gestión Territorial Indígena (PGTI) y una propuesta de Estatuto Autonómico, los cuales son algunos de los requisitos legales para su formalización como Autonomía Indígena. Con el apoyo del PNB, entre 2012 y 2013 (mediante la entidad ejecutora ISA Bolivia), y en el marco del PGTI, se implementó una planta procesadora de trigo y maíz (principales productos de la región), cuyos derivados son galletas, pan

y otros, que se comercializan en mercados locales de las poblaciones de Mizque y Aiquile (próximas en un radio de 30 km), pero principalmente, son productos entregados al sistema del Desayuno Escolar<sup>5</sup> del gobierno municipal de Mizque.

Socioculturalmente, los pobladores de Raqaypampa mantienen una identidad cultural muy arraigada que se expresa en una fuerte organización social. Se trata de 43 comunidades organizadas en sindicatos agrarios, agrupadas en cinco subcentrales campesinas y una central regional. Las participantes directas del proceso son dos subcentrales que agrupan al 23% de la población del Distrito Indígena (2 300 familias aproximadamente), de las cuales 1 750 se han registrado en el acta constitutiva del emprendimiento (OECOM Raqaypampa, 2013).

La descripción del emprendimiento se presenta a continuación, con base en un *check list* de las cualidades del EEB, resaltando algunos elementos conclusivos relevantes.

CUALIDAD	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
Producto biocultural	Conservación de suelos	Se han impulsado las prácticas de conservación de suelos, mediante talleres de aprendizaje en la temática. Ello está acompañado del <b>fortalecimiento de la producción agroecológica</b>
	Conservación de agua	Se han implementado reservorios de agua, para su posterior utilización en microriego. La cantidad de reservorios impulsados fue de carácter demostrativo (1 por cada 20 familias aprox.)
	Conservación de la biodiversidad	Se implementaron normativas locales para la protección de bosques nativos, así como talleres de reflexión sobre la <b>importancia de la gestión de los bosques nativos</b>
	Conservación de la agrobiodiversidad	Promueven la conservación de variedades nativas de trigo y maíz, como un mecanismo de diversificación de sus derivados transformados. <b>Con esto ayudan a conservar la agrobiodiversidad</b>
	Ingreso monetario	<b>Se ha mejorado el ingreso en 12% aproximadamente</b> , debido al precio mejorado que pagan a los productores, en relación al precio del mercado
	Prácticas culturales	Se han impulsado acciones de revitalización de los usos tradicionales de plantas provenientes del bosque nativo. <b>Con esto se ha contribuido a fortalecer la identidad cultural local</b>
	Aprendizaje social	Se han desarrollado talleres de aprendizaje sobre el proceso de elaboración de derivados de harina de trigo, con base en estándares de calidad e inocuidad. El número de participantes ha sido de 34 personas, de las cuales 20 son mujeres, <b>enriqueciendo de esta manera los conocimientos locales</b>
	Normativa pública	Se ha elaborado el PGTI, que en el marco del distrito indígena tiene rango de instrumento mayor de planificación territorial, <b>fortaleciendo el proceso de consolidación de la autonomía indígena</b>
	Normativa local	<b>Se fortalecieron las normas locales referidas</b> a la gestión de recursos naturales (suelo, agua, biodiversidad)
Empoderamiento social	Políticas públicas de incentivo	El gobierno municipal adquiere las galletas del emprendimiento para el desayuno escolar. La selección del emprendimiento como proveedor fue realizado en el marco de la <b>promoción pública a pequeños productores</b>
	Vinculación a la organización social	Es autogestionada en relación a la organización social, empero le brinda informes periódicos y su rol es fortalecerla desde el ámbito económico. La organización local es parte de su Asamblea General y del Directorio; con ello <b>fortalecen el proceso de consolidación de la autonomía indígena</b>

<sup>5</sup> El desayuno escolar es una iniciativa gubernamental que promueve la alimentación de niños en edad escolar. Normalmente los proveedores de dicho servicio son empresas de los centros urbanos del país, y existen pocas experiencias donde los proveedores son los mismos productores locales.



CUALIDAD	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
Empoderamiento social	Participación social como proveedores	Todos los afiliados a la organización social son también proveedores de insumos para el emprendimiento, por lo que existe un <b>alto grado de empoderamiento social</b>
	Participación social y rotación en el proceso mismo del EEB	Se han seleccionado 34 operarios de las dos subcentrales, que rotan en su participación como operarios. Por su trabajo reciben un salario. Su tiempo de trabajo es de 15 días al mes. <b>Hay que destacar la participación protagónica y mayoritaria de mujeres</b>
	Redistribución de beneficios	Se realiza un aporte económico global a las subcentrales campesinas, <b>fortaleciendo económicamente y en capacidad de gestión a la organización social local</b>

Fuente: Elaboración propia basada en oecom Raqaypampa, 201).

En síntesis, la experiencia de Raqaypampa es indicativa de los potenciales que puede alcanzar una oecom cuando es abordada desde el enfoque biocultural.



Fotografía: Tupiza tours

### La experiencia de Turismo Comunitario de Torotoro

Torotoro es un municipio rural del Departamento de Potosí que cuenta con un área protegida: el Parque Nacional Torotoro (PNTT), cuyos valores de conservación son sus recursos paleontológicos, espeleológicos y de biodiversidad. El PNTT, de acuerdo a los mecanismos de gestión establecidos por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con un área espacial de planificación, que involucra a 25 comunidades campesinas, agrupadas en cuatro subcentrales campesinas. La cobertura de trabajo del PNB alcanzó a las cuatro subcentrales.

Por el mejoramiento del acceso carretero a dicha área protegida, en los cinco últimos años se ha incrementado el flujo turístico de 4 mil a 10 mil personas por año. En este escenario, las comunidades campesinas han tenido la oportunidad de involucrarse en la dinámica del turismo desde su perspectiva cultural y social, como un mecanismo de mejorar sus ingresos económicos, a la par de ayudar a conservar el área protegida y sus funciones ambientales. El PNB apoyó esa iniciativa bajo el concepto de Turismo Comunitario Biocultural (mediante las entidades ejecutoras Tupiza Tours y CEDESCO), ampliando la participación de las comunidades a brindar insumos para el mejoramiento de la oferta de alimentos de calidad y que, además, ayuden a conservar el ecosistema y la cultura local. A continuación se presenta un cuadro descriptivo de la experiencia desarrollada.

**La experiencia en Torotoro** es evidencia de que el enfoque biocultural permite dinamizar los componentes ecológicos, económicos, socioculturales y político/institucionales del territorio

CUALIDAD	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
Producto biocultural	Conservación de suelos	Se apoyó en la conservación física y biológica de suelos, abarcando 350 familias con un promedio de 0.15 Has, conservadas por familia. La conservación de suelos fue parte de la estrategia integral de <b>apoyo a la producción agroecológica</b>
	Conservación de agua	Se conservaron fuentes de agua mediante la reforestación y <b>protección de dichas fuentes</b> , abarcando una superficie total de cinco hectáreas
	Conservación de la biodiversidad	Se reforestaron 15 Has con especies nativas. Se implementaron normas para la conservación de bosques nativos, y <b>se apoyó en la capacidad de gestión del PNTT en cuanto a la riqueza de biodiversidad, presente en el área protegida</b>
	Conservación de la agrobiodiversidad	Se implementaron cinco parcelas de <b>conservación in situ de la agrobiodiversidad nativa</b> , cuyo banco de semillas finalmente fue cedido a una institución educativa local de formación técnica, para su custodia y reproducción permanente. El banco de semillas nativas abarca 17 variedades de maíz, 8 de papa, 3 de trigo y 3 de tarwi
	Ingreso monetario	Tanto por la producción agroecológica como por los servicios de turismo (guiaje, hospedaje y alimentación), <b>se mejoró el ingreso familiar en 16.5% (de 1 150 a 1 340 u\$s. / año)</b>
	Prácticas culturales	Se revalorizaron usos tradicionales de la biodiversidad y agrobiodiversidad para alimentación y medicina local. <b>Se fomentaron prácticas de reciprocidad inter-familiar en la producción agroecológica</b>
	Aprendizaje social	<b>Mediante dos universidades se titularon 34 líderes locales como técnicos auxiliares</b> en gestión biocultural; <b>se tituló a 103 personas</b> como peritos en distintas ramas de la actividad turística (guiaje, hospedaje, gastronomía). Este proceso estuvo basado en el diálogo e innovación intercultural de conocimientos
Producto biocultural	Normativa pública	Se apoyó en la Carta Orgánica y el Plan de Desarrollo Municipal (2012-2017) del gobierno municipal de Torotoro, y en el Plan de Gestión del Turismo y en el Plan de Gestión del Cambio Climático del área espacial de planificación del PNTT. <b>Estas actividades fueron dirigidas por las entidades públicas respectivas (gobierno municipal de Torotoro y PNTT) y por tanto se aportó en su fortalecimiento institucional</b>
	Normativa local	Se fortalecieron las normas locales en gestión de bosques nativos y fuentes de agua de las 25 comunidades involucradas
	Políticas públicas de incentivo	Se cuenta con una carta de intenciones del gobierno municipal, para adquirir productos locales destinados al desayuno escolar. La misma instancia cofinanció obras de infraestructura para mejorar los servicios de hospedaje y alimentación destinados al turismo
Empoderamiento social	Vinculación a la organización social	Los emprendimientos de turismo, si bien están sustentados por asociaciones locales, rinden informes de sus actividades a la organización social local. <b>Todo el proceso de planificación y ejecución de acciones, estuvieron ancladas en la organización social</b>
	Participación social como proveedores	Tanto la provisión de productos agropecuarios, como de personal para servicios <b>está basada en la oferta que pueda ofrecer la organización social local, de manera exclusiva</b>
	Participación social y rotación en el proceso del EEB	La participación en la gestión del emprendimiento de turismo está basada en la <b>rotación de aquellas personas que fueron partícipes del proceso de aprendizaje social</b> , como un mecanismo de garantizar la calidad de los servicios ofertados
	Redistribución de beneficios	El estatuto del emprendimiento prevé una redistribución de <b>10% de las utilidades, destinadas a la organización social.</b>

Fuente: Elaboración propia basada en Tupiza Tours, 2015 y Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNB, 2014.

En síntesis, la experiencia del turismo y la producción agroecológica en Torotoro son evidencia de que el enfoque biocultural permite, a partir de un “atractor” económico, dinamizar los componentes ecológicos, económicos, socioculturales y político/institucionales del territorio.

## ALGUNAS REFLEXIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS EEB

Las dos experiencias descritas se encuentran en proceso de consolidación, sin embargo, ya ofrecen información suficiente que puede ayudar a analizar las virtudes y defectos del modelo de emprendimiento económico biocultural, entendido como un mecanismo de gestión territorial integral, y de extensión de la reciprocidad de un ámbito interfamiliar a otro colectivo.

En tal sentido, en relación a la primera cualidad del EEB, referida al “producto biocultural” y “atractor”, está claramente demostrado que operativiza un abordaje totalizador e integrador de la gestión territorial, por sí misma compleja, y logra concretarla en resultados particulares, sin perder la totalidad ni diluirse en ella. Empero, hay varios aspectos que es necesario ajustar y profundizar; señalemos algunos de ellos.

1) Los insumos provistos a los emprendimientos no están suficientemente reconocidos como “productos bioculturales” por los consumidores finales (GAM, particulares), reflejados en un mejor precio para los productores. Esto puede deberse a una insuficiente comprensión de dichos actores, sobre la importancia de reconocer que el “producto biocultural” permite la conservación de ecosistemas, la reproducción social y cultural de los productores, dinamiza la política pública, y genera mejores ingresos monetarios. Hasta la fecha la visión tiene aún un sesgo economicista

2) Es necesario evidenciar de manera más objetiva y metódica, las correlaciones que existen entre: a) conservación de suelos, agua y biodiversidad, con el mejoramiento del ingreso monetario; b) correlación entre el fortalecimiento de un entorno político/institucional favorable al enfoque biocultural, con el mejoramiento del estado de conservación y de las funciones ambientales del ecosistema; c) correlación entre el fortalecimiento de las prácticas culturales, con el mejoramiento del estado de conservación y de las funciones ambientales del ecosistema, o con el mejoramiento del ingreso monetario.

En la primera fase del PNB, dichas correlaciones fueron establecidas con base en las percepciones locales (subjetividad), que es necesario complementar con evidencias objetivas

3) La estrategia de intervención *vis a vis* de los socios ejecutores para con los productores, no permite un escalamiento de la experiencia a dimensiones mayores (por ejemplo: pasar de 2 a 5 subcentrales en el caso de Raqaypampa, o de 4 a 7 subcentrales en el de Torotoro, abarcando de esta manera la totalidad

del territorio municipal o distrito indígena), porque los costos operativos son muy altos, insostenibles en el mediano plazo. Por consecuencia, será necesario que, para el escalamiento y sostenibilidad, se potencien los talentos humanos de los productores locales, así como otorgar un rol más protagónico a las organizaciones sociales y del gobierno local, en la gestión institucional de los EEB.

En relación con la segunda cualidad del EEB, en sentido de extender las relaciones interfamiliares de reciprocidad a un ámbito colectivo, fortaleciendo de esta manera la cohesión social, inicialmente se ve entusiasmo entre los productores, y por esto pueden evidenciarse elementos objetivos de concreción. Empero, su éxito se encuentra en la capacidad de sostener el concepto antes que el emprendimiento en sí; es todavía muy susceptible de derivar en una convencional asociación de productores, debido al sesgo economicista ya señalado. Existen otras debilidades que puntualizamos a continuación:

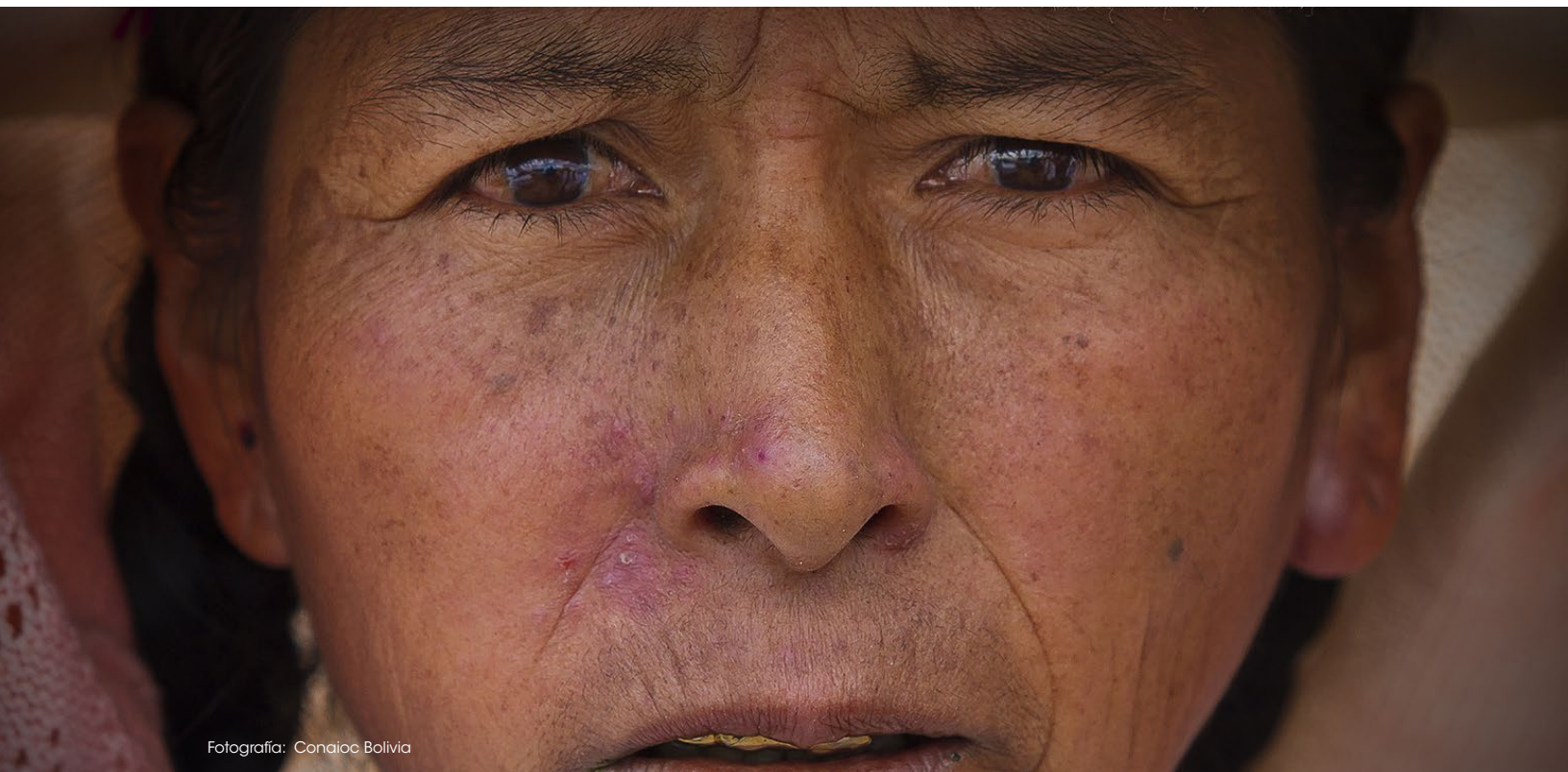
1) De manera estructural, no es posible la pervivencia de una experiencia basada en la reciprocidad y redistribución, en un contexto capitalista que privilegia el interés privado sobre el social. Por tanto, es fundamental fortalecer un entorno político institucional que promueva y sustente objetivamente, los emprendimientos basados en la reciprocidad y redistribución. El sustento objetivo se traduce en “políticas de incentivos como impuestos más bajos, reducción de aranceles, crédito más barato, prioridad en las contrataciones públicas” (Medina, 2015), de manera que se pueda contrarrestar la dinámica del mercado que, por diseño, es hostil a los pequeños productores

2) Las correlaciones objetivas señaladas en la primera cualidad, deberán ser expresadas en una suerte de “balance general, que incluya indicadores no sólo financieros (que deja de ser un *fin* y se convierte sólo en un *medio*), sino también ecológicos, socioculturales y político institucionales” (Medina, 2015). Esto permitiría demostrar objetivamente que los EEB son cuali y cuantitativamente más eficientes en costo/eficiencia y costo/beneficio, que una asociación de productores convencional, o que emprendimientos individuales. La demostración objetiva es fundamental para consolidar los principios de reciprocidad y redistribución, como motores de la dinámica no sólo económica, sino también ecológica y sociocultural del territorio, a una escala colectiva

**3)** Fomentar la diversificación de productos ofertados es un elemento que contribuirá a socializar y empoderar aún más a los productores locales y sus organizaciones. Si el empoderamiento social está basado en el grado de integración concreta de los productores con el EEB, la especialización o monoactividad del emprendimiento va en sentido contrario, ya que requiere de mano de obra especializada y reducida, productores especializados, y rápidamente puede saturar los mercados locales. Empero, una mayor diversificación permitirá más participación de los productores en la transformación y comercialización, en la venta de servicios del EEB, así como un mayor estímulo a la mantención de la diversificación productiva.

## Referencias

- OECOM Raqaypampa (2013). *Estatuto Orgánico*. Cochabamba: inédito.
- Tupiza Tours (2015). *Turismo comunitario biocultural. Parque Nacional Torotoro*. Potosí: inédito.
- Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNB (2014). *Reporte de evaluaciones de término medio y final al Sistema Endógeno Biocultural de Torotoro*. Cochabamba: inédito.
- Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNB (2014). *Informe final de la UME, acerca del proceso de línea base y evaluaciones de término medio y final del PNB*. Cochabamba: inédito.
- MMAyA, COSUDE (2009). *Plan Rector del Programa Nacional Biocultura (2009-2013)*. La Paz: MMAyA.
- Temple, D. (2003). *Estructura de la reciprocidad*. La Paz: PADEP.
- Medina, J. (2015). *Enfoque biocultural de la economía plural y de las empresas del vivir bien*. La Paz: inédito.
- Bolivia, E. P. (2013). *Ley de Organizaciones Económicas campesinas, Indígenas Originarias-OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOM para la integración de la agricultura Familiar Sustentable y la soberanía Alimentaria*. La Paz: Gaceta oficial.
- (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta oficial.



Fotografía: Conaioc Bolivia

**Una mayor diversificación** permitirá más participación de los productores en la transformación y comercialización, en la venta de servicios

